



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ FORESTAL

20.º PERÍODO DE SESIONES

Roma (Italia), 4 - 8 de octubre de 2010

PRIORIDADES Y RESULTADOS DEL PLAN A PLAZO MEDIO Y EL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2012-13

Índice

	Páginas
I. Introducción	1
II. Enfoque aplicado al establecimiento de prioridades para 2012-13	2
III. Objetivo estratégico E – Ordenación sostenible de los bosques y árboles	3
IV. Orientación solicitada al COFO	13
Anexo A: El nuevo enfoque basado en los resultados en la FAO	19
Anexo B: Objetivo estratégico F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	22
Anexo C: Distribución de recursos por objetivos estratégicos y funcionales EN 2010-11	25

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

I. Introducción

1. La Conferencia de la FAO, en su 36.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009, aprobó el Marco estratégico 2010-19, el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 (PPM-PTP) de la FAO, conjuntamente con un nuevo marco basado en los resultados y una jerarquía de resultados conexas en sustitución de la estructura programática existente previamente¹. Los elementos del nuevo marco basado en los resultados se resumen en el Anexo A.

2. La Conferencia también aprobó modificaciones de los Textos Fundamentales en cuanto a las líneas de presentación de informes de los comités técnicos: *“El Consejo será ayudado: [...] por un Comité de Problemas de Productos Básicos, un Comité de Pesca, un Comité Forestal, un Comité de Agricultura y un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que deberán informar de sus actuaciones al Consejo en lo referente al programa y al presupuesto y a la Conferencia en materia de políticas y reglamentación”*². Por lo tanto, el Comité Forestal (COFO) debe informar al Consejo en relación con el programa y el presupuesto, incluidas las prioridades para el próximo bienio.

3. El Comité del Programa, en su 100.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2008, recomendó que los comités técnicos proporcionaran asesoramiento sobre el establecimiento de prioridades tomando como base los proyectos de marcos de resultados, en el formato acordado en el Plan inmediato de acción (PIA), respecto de los objetivos estratégicos (OE) más relevantes para cada uno de los comités técnicos. El Consejo ratificó este planteamiento en su 135.º período de sesiones. Debería recordarse que el COFO refrendó, en su 19.º período de sesiones, el proyecto de estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales³ que se incorporó posteriormente en el Marco estratégico y en el Plan a plazo medio como Objetivo estratégico E (ordenación sostenible de bosques y árboles).

4. En su 101.º período de sesiones, de mayo de 2009, el Comité del Programa reconoció las dificultades experimentadas por los comités técnicos en relación con el asesoramiento sobre las prioridades debido, en parte, a la novedad del enfoque mejorado basado en resultados, así como a la falta de tiempo. El asesoramiento proporcionado por los comités técnicos se refería en general a la petición de actividades y recursos adicionales sin indicar las áreas de menor prioridad, si bien se proporcionaban orientaciones útiles para perfeccionar ulteriormente los marcos de resultados. El Comité del Programa recomendó que la documentación de los futuros períodos de sesiones de los comités técnicos favoreciera la aportación de mayores datos sobre el establecimiento de prioridades, y que las orientaciones que se proporcionasen a los comités técnicos en la siguiente ronda fueran más específicas.

5. En su 103.º período de sesiones, celebrado en abril de 2010, el Comité del Programa consideró nuevamente la experiencia relativa a las contribuciones sobre las prioridades recibidas de los comités técnicos en 2009. Reconoció la naturaleza transitoria del proceso de establecimiento de prioridades durante la elaboración del PTP 2012-13, cuando todavía no dispondría de informes sobre la ejecución de los nuevos marcos de resultados. El Comité solicitó que la Secretaría elaborase documentación sobre las prioridades para los comités técnicos, que debería partir de los marcos de resultados aprobados en el PPM y el PTP y tener en cuenta las nuevas cuestiones, las lecciones aprendidas en la planificación inicial de las actividades, las principales evaluaciones y todas las propuestas resultantes sobre cambios de énfasis en los objetivos estratégicos correspondientes⁴.

¹ C2009/3, Marco estratégico y C2009/15, Plan a Plazo Medio y Programa de Trabajo y Presupuesto.

² CR 5/2009, párrafo operativo n.º 6.

³ COFO 2009/8.1, Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales.

⁴ CL 139/4, párr. 10.

6. En el 22.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG, junio de 2010) se examinó un documento preparado según el enfoque mencionado. En él se recomendó que, en el futuro, en la documentación se indicaran más claramente los ámbitos de énfasis y de reducción de la prioridad propuestos dentro de cada objetivo estratégico a la luz de las cuestiones incipientes, los informes sobre la ejecución basados en los indicadores de resultados de la Organización, las principales evaluaciones, las consideraciones de costo y el trabajo en curso en el marco de asociaciones.

II. Enfoque aplicado al establecimiento de prioridades para 2012-13

7. Tomando como base la orientación proporcionada por el Comité del Programa y aprendiendo de la experiencia del COAG, se han aplicado tres factores principales a la hora de proponer modificaciones o cambios de énfasis en el trabajo para el bienio 2012-13 en el contexto del Objetivo estratégico E (ordenación sostenible de bosques y árboles), a partir del marco de resultados del PPM y el PTP:

- a) nuevas cuestiones en el entorno externo, tomando como punto de partida y actualizando los análisis de las “cuestiones y desafíos” y las “hipótesis y riesgos” de los marcos de resultados y teniendo en cuenta el asesoramiento proporcionado por las comisiones forestales regionales;
- b) lecciones aprendidas de la planificación interna de las actividades durante el primer trimestre de 2010, incluidas la revisión por colegas, que resultarían en el cambio de énfasis;
- c) resultados de todas las evaluaciones institucionales recientes pertinentes.

8. En la Sección III se indican la distribución de recursos correspondiente a 2010-11 (consignación neta y extrapresupuestarios) y los indicadores por resultados de la Organización en el marco del Objetivo estratégico E, las cuestiones nuevas, las lecciones aprendidas y las evaluaciones y, por último, las áreas prioritarias propuestas para 2012-13.

9. El Objetivo estratégico F (recursos naturales) figura en el Anexo B con el fin de que el COFO tome nota de las sinergias correspondientes que se prevén entre los objetivos estratégicos E y F.

10. Las funciones básicas no se abordan explícitamente en el presente documento porque proporcionan los medios para alcanzar los objetivos estratégicos y, por lo tanto, deberían formar parte del análisis y los ámbitos de énfasis de cada objetivo.

11. Para facilitar la consideración de las áreas prioritarias dentro de los objetivos estratégicos, en el Anexo C se ofrece una visión global de las asignaciones de recursos por resultados de la Organización para 2010-11, expresadas en dólares de EE.UU. y como porcentajes.

III. Objetivo estratégico E – Ordenación sostenible de los bosques y árboles

Distribución de recursos para 2010-11 por resultado de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Cons. neta	Voluntari as básicas	Programa de Campo	Emergencias	Total extrapresupuestario	Total
E01 – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal se basan en información oportuna y fiable	9,8	23,3	4,7	0,0	28,1	37,8
E02 – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal mediante la cooperación internacional y el debate	6,0	0,1	1,2	0,0	1,3	7,3
E03 – Las instituciones rectoras de los bosques son reforzadas y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en la silvicultura y las industrias forestales. La actividad forestal se integra mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las interfaces entre los bosques y otros usos de la tierra.	6,8	12,2	4,3	0,0	16,5	23,3
E04 – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	6,0	0,9	5,1	0,4	6,4	12,4
E05 – Se realizan los valores sociales y económicos, y los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la actividad forestal una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico	7,4	4,2	8,8	5,0	17,9	25,4
E06 – Los valores ambientales de los bosques y la actividad forestal se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente las estrategias para la conservación de la biodiversidad forestal, la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, la rehabilitación de las tierras degradadas y la gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres	7,5	4,1	3,9	0,0	8,0	15,5
E - Ordenación sostenible de los bosques y árboles	43,5	44,8	28,0	5,4	78,1	121,6

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Resultados de la Organización

12. En 2009, el COFO ratificó en su 19.º período de sesiones la nueva Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales, y reconoció la alineación de la estrategia con la

preparación del nuevo Marco Estratégico y Plan a Plazo Medio de la Organización. A fin de adelantar la visión general, las metas y los objetivos estratégicos en beneficio de la sociedad en su conjunto, se determinó un conjunto de seis productos o “resultados de la organización” para la labor de la FAO en el campo de los bosques y las actividades forestales. Si bien la FAO por sí sola no se encuentra en condiciones de alcanzarlos, contribuirá en gran medida a ello. Para cada resultado se señalaron varias prioridades de la FAO a fin de orientar a la Organización en los cuatro primeros años de esta estrategia incardinada en el PPM 2010-2013. En el PPM para las actividades forestales de la FAO que se ha elaborado para el período citado, resumido en los párrafos siguientes, se incluyen indicadores para cada uno de los resultados. Se realizará un seguimiento de los indicadores y se informará de los éxitos o fracasos a los órganos rectores de la FAO, entre ellos al COFO.

13. **E01.** Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y la actividad forestal se basan en información oportuna y fiable.

Las prioridades de la FAO son las siguientes:

- Utilización como fuente de información autorizada de alcance mundial sobre los bosques.
- Preparación y difusión de los resultados de las evaluaciones periódicas de los recursos forestales mundiales y de los informes sobre la situación de los bosques del mundo.
- Apoyo del seguimiento y la evaluación de los bosques nacionales y regionales, y especialmente de las interacciones con otros sectores mediante la evaluación de la utilización integrada de la tierra.
- Intercambio efectivo de los conocimientos y la información a través de una utilización oportuna y de alta calidad de Internet, las redes, publicaciones y otros medios.

14. Durante los cuatro primeros años de la estrategia, el número de países que completan un seguimiento y análisis de los bosques nacionales (SABN) exhaustivo y mejorado, de acuerdo con las normas de la FAO, pasaría de nueve a por lo menos 10 en los primeros dos años, hasta llegar a 18 en 2013. El número de países que presentan informes completos para el informe de evaluación mundial de los recursos forestales (FRA) en 2010 se incrementaría en 20 en un período de cuatro años, pasando dichos informes de 130 a 150.

15. **E02.** Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal mediante la cooperación internacional y el debate.

Las prioridades de la FAO para este resultado son las siguientes:

- Creación de un foro dinámico para que los gobiernos y otros actores interesados traten las políticas y las cuestiones incipientes en reuniones ministeriales, el Comité Forestal, el Congreso Forestal Mundial, comisiones forestales regionales, grupos y comisiones de carácter técnico, consultas de expertos y redes mundiales y regionales.
- Fortalecimiento de los vínculos entre los procesos nacionales, regionales y mundiales, en particular potenciando la función de las comisiones forestales regionales.
- Prestación de liderazgo para la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) especialmente mediante la elaboración de programas o medidas en común y a través de otras asociaciones, entre ellas acogiendo a la Alianza para las montañas, y mediante alianzas activas con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

16. En términos cuantitativos, el número de países representados en las comisiones forestales regionales aumentaría de 108 a por lo menos 120 en los primeros dos años de la estrategia y a 130 en 2013. Se prevé que la asistencia de funcionarios forestales de alto nivel al COFO llegue a 90 en 2011 y a 100 en 2013. Los objetivos cuantitativos se alcanzarían si los participantes consideran que las reuniones son pertinentes y útiles, sobre la base de unas encuestas estructuradas

posteriores a las reuniones. Con respecto a las actividades relacionadas con la ACB, las prioridades anteriores quedarían satisfechas ampliando las iniciativas oficiales adoptadas por dos o más organizaciones de la ACB de dos a tres en los primeros dos años de la estrategia y a cuatro en 2013.

17. **E03.** Las instituciones rectoras de los bosques son reforzadas y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en la silvicultura y las industrias forestales. Las actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las interfaces entre los bosques y otros usos de la tierra.

Las prioridades de la FAO son las siguientes:

- Apoyo de la formulación participativa de políticas y leyes forestales, reforma institucional y esfuerzos por mejorar la gobernanza a todos los niveles.
- Estudios sectoriales, incluidos los estudios regionales sobre las perspectivas del sector forestal, y análisis comparativos de las instituciones forestales.
- Apoyo del análisis y la planificación normativos integrados (multisectoriales) para entender mejor las implicaciones de las políticas de otros sectores en los bosques y viceversa.
- Apoyo de programas forestales efectivos, así como a la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.
- Hospedaje y respaldo del Mecanismo para los programas forestales nacionales (PFN).

18. El número de países socios en los que el Mecanismo del PFN tiene un efecto positivo aumentaría de 30 a 40 en los primeros dos años de la estrategia y a 50 en el cuarto año. La repercusión de esta medida se evaluaría mediante el instrumento de evaluación de la repercusión del Mecanismo. En segundo lugar, el trabajo con siete países más a fin de actualizar sus políticas o legislaciones forestales para 2011, siguiendo las mejores prácticas participativas, y la actualización de otros ocho países en el período 2011—2013.

19. **E04.** Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Las prioridades de la FAO son las siguientes:

- Elaboración y utilización de directrices sobre buenas prácticas forestales a través de procesos consultivos eficaces de los actores interesados.
- Apoyo de la elaboración y aplicación de estrategias para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en el ámbito mundial, regional y local.
- Apoyo de la mejora de la gestión de incendios forestales, en particular a través de enfoques basados en la comunidad.
- Apoyo de la elaboración y aplicación de mecanismos financieros nacionales e internacionales con el fin de respaldar la ordenación forestal sostenible.
- Aumento del uso de mecanismos financieros con vistas a facilitar la puesta en común de la información y la elaboración de bases de datos, así como a fomentar la capacidad de reforzar la ordenación forestal y reducir la deforestación y la degradación de los bosques (p.ej. reducción de las emisiones por deforestación y degradación, REDD).

20. Para esta prioridad, el número de países que incorporan o adoptan directrices de la FAO para buenas prácticas en actividades forestales para el 2013 sería de: un mínimo de 20 que incorporan o adoptan directrices sobre incendios; un mínimo de 20 con directrices sobre plantaciones forestales, y 15 con directrices sobre salud de los bosques. Se prevé que el número de países que utilizan planteamientos de la FAO basados en las comunidades para el control de los incendios sería, como mínimo, de cinco para 2011 y ascendería a 10 a lo largo de los dos años

posteriores. Con respecto a la capacitación de formadores, se formaría a 40 personas para 2011 y la cantidad se duplicaría para 2013. Por último, el número de países participantes en programas exhaustivos dirigidos a abordar problemas relacionados con la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques aumentaría de cinco a ocho en los primeros dos años y a 12 para el 2013.

21. **E05.** Se realzan los valores sociales y económicos, y los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la actividad forestal una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico

Las prioridades de la FAO son las siguientes:

- Análisis y conocimiento de los factores sociales y económicos, que resultan en un aumento de la innovación y de las inversiones.
- Análisis de la producción, el consumo y el comercio de los productos forestales.
- Asistencia técnica y directrices relativas a la ordenación forestal basada en las comunidades y a las empresas basadas en los bosques que mejoren los medios de vida y reduzcan la pobreza.
- Aportación de información y asistencia a los profesionales relaciones con los bosques sobre el acceso a los mercados del carbono.

22. En el marco de este resultado de la Organización, para el año 2013 hasta 30 países recibirían asistencia en la formulación de estrategias de productos e industrias forestales, de códigos, buenas prácticas, estadísticas y creación de capacidad comerciales en el campo del aprovechamiento forestal, los productos madereros, los productos forestales no madereros, la dendroenergía, el comercio, los mercados, la comercialización y la economía.

23. **E06.** Los valores ambientales de los bosques y la actividad forestal se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente las estrategias para la conservación de la biodiversidad forestal, la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, la rehabilitación de las tierras degradadas y la gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres.

Las prioridades de la FAO son las siguientes:

- Prestación de asistencia técnica, normativa y jurídica en apoyo de los enfoques basados en el paisaje y en los ecosistemas y desarrollo de planes de pago por servicios ambientales, con especial atención a los ecosistemas montañosos, las zonas áridas y los pastizales, los bosques costeros y otros ecosistemas frágiles.
- Elaboración y uso de directrices para la adaptación de las políticas, instituciones, prácticas y acuerdos gubernamentales forestales con el fin de mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.
- Apoyo de las iniciativas nacionales y regionales de conservación de los bosques y de la diversidad biológica, incluidos los recursos de la flora y fauna silvestres en áreas protegidas y en los bosques productivos.
- Prestación de asistencia normativa y técnica para mejorar la ordenación de las cuencas hidrográficas, rehabilitar las tierras forestales degradadas y combatir la desertificación.

24. Los indicadores cuantitativos establecidos para este resultado de la Organización se centran en el empleo creciente de directrices, herramientas y conocimientos especializados de la FAO para algunos aspectos. Los países que emplean directrices, instrumentos y expertos de la FAO para mejorar las políticas y la aplicación sobre el terreno de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal, la gestión de cuencas hidrográficas, la ordenación forestal de zonas áridas y la agroforestería aumentarían de 10 a 20 en los primeros dos años de la estrategia y llegarían a por lo menos 40 en 2013. El número de países que proporcionan informes sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo (por concluir en 2013) sería de 60 en los primeros dos años y saltaría a 150 para el año 2013. Además, los países que adoptan directrices de la FAO a fin de integrar estrategias de cambio climático en las actividades forestales

nacionales se multiplicarían por cuatro en el curso de la estrategia, pasando de cinco en 2011 a 20 en 2013.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

25. Algunas cuestiones de alcance mundial siguen conformando las expectativas nacionales y mundiales relativas a los bosques y será necesario tenerlas en cuenta en la respuesta de la FAO que figure en el PTP 2012-2013. Los ciclos, las perturbaciones y las crisis de orden económico y financiero han tenido profundas repercusiones para la situación de los bosques.

26. En primer lugar, el aumento de los precios de la energía y la necesidad de hallar una seguridad energética han fomentado iniciativas en muchos países para volver a examinar las posibilidades que ofrece la biomasa a fin de satisfacer las exigencias energéticas. La adopción de objetivos para el uso de fuentes de energía renovable ha creado nuevas demandas de madera, residuos de productos forestales y biomasa procedente de los bosques y de árboles fuera de los bosques.

27. En segundo lugar, el aumento de los precios de los alimentos básicos ha creado nuevas demandas de tierra, incrementando las presiones sobre los bosques y sobre las antiguas tierras agrícolas que volvían a convertirse en cubierta forestal.

28. En tercer lugar, la enorme caída de los mercados mundiales de valores y el aumento de la turbulencia en los mercados financieros han dado lugar a un importante retroceso en los mercados de productos madereros para la construcción, el mobiliario y el papel.

29. En cuarto lugar, una creciente sensibilización ante el desafío del cambio climático ha dado lugar a un fuerte énfasis en las posibilidades de que la disminución de la deforestación y de la degradación de los bosques influya en el cumplimiento de los objetivos mundiales de mitigación de las causas antropógenas de los gases de efecto invernadero.

30. Mientras el COFO examina las áreas prioritarias para 2012-2013, es importante recordar las peticiones de asistencia o participación de la FAO por parte de las comisiones forestales regionales. Estas cuestiones representan una petición de acción por parte de la FAO con el fin de que ésta preste apoyo a unas necesidades muy determinadas expresadas por los Estados Miembros de la FAO a través de sus órganos regionales. Estas muestran de qué modo las peticiones de apoyo nacionales y regionales son a menudo muy específicas y están muy centradas.

31. **La Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África** pidió a la FAO lo siguiente:

- que facilitara la creación de capacidad y el intercambio de información;
- que difundiese ampliamente la metodología relativa a la realización del inventario de los productos forestales no madereros para permitir su adopción por los países africanos;
- que prestara asistencia a los países en los campos de la mitigación de conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre, y en el reparto equitativo de los beneficios;
- que promoviera planteamientos y tecnologías agroforestales de probada eficacia;
- que emprendiera un análisis regional de todas las variables de las evaluaciones de recursos forestales (ERF) con el fin de presentar una evaluación completa de la situación forestal;
- que elaborara una metodología global para la evaluación de los árboles fuera de los bosques, la degradación de los bosques y la forestación;
- que apoyara a los países en la realización de evaluaciones y vigilancias forestales nacionales con el fin de mejorar la información y el análisis sobre recursos forestales;
- que prestara asistencia a los países en la elaboración de anteproyectos de evaluaciones y vigilancias forestales nacionales;
- que apoyara a los países en la aplicación de la REDD en todas sus formas y, al prestar dicho apoyo, que los ayudara a incorporar todos los tipos de uso de la tierra, como la agricultura, la agroforestería y otros usos de la tierra, y a extraer experiencias de la evolución del mecanismo para un desarrollo limpio;

- que compilara, promoviera y difundiera las buenas prácticas en gestión de las especies invasivas.

32. **La Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP)** señaló a la atención del COFO las cuestiones siguientes:

- El carácter vibrante y vital de la CFAP, demostrado por el gran número de actividades entre períodos de sesiones realizadas durante los últimos dos años, entre las que cabe citar la terminación del segundo Estudio de perspectivas del sector forestal de Asia y el Pacífico, los estudios de políticas forestales regionales, el tercer cursillo de políticas forestales, el examen de la observancia de la legislación forestal y la gobernanza de los bosques, numerosas actividades de la Red de las especies forestales invasivas de Asia y el Pacífico, y otras.
- El final de la fase de análisis del Estudio de perspectiva del sector forestal de Asia y el Pacífico y la publicación del informe principal, y pidió al COFO que examinara de qué modo la FAO podía ayudar mejor a los Estados Miembros a hacer un uso eficaz de la riqueza de información y análisis generada por los estudios de perspectiva en la planificación estratégica nacional, los procesos de los programas forestales nacionales y la formulación de las políticas forestales.
- la necesidad de mayor apoyo para la educación forestal, particularmente a la luz de las demandas y expectativas en rápida evolución que la sociedad tiene con respecto a los bosques y las actividades forestales, y pidió que el COFO considerase cómo podía la FAO proporcionar apoyo a través de redes regionales de educadores y apoyo directo a la educación relacionada con las actividades forestales para los jóvenes, los estudiantes universitarios y los profesionales del sector.
- Las demandas crecientes de datos e información sobre una amplia serie de características y valores de los bosques en relación con el creciente reconocimiento de los servicios ecosistémicos relacionados con los bosques y pidió al COFO que examinara la necesidad de que la FAO elabore metodologías para incluir la evaluación de los servicios ambientales en las evaluaciones de los recursos forestales nacionales.
- Pidió a la FAO que asumiera un papel de liderazgo en el apoyo a los aspectos técnicos de REDD+ en colaboración con el PNUMA y el PNUD.
- Que el desarrollo centrado en las personas constituye cada vez más el enfoque de las políticas forestales; señaló la necesidad de continuar los esfuerzos para potenciar las actividades forestales sociales, entre ellas la gestión forestal basada en las comunidades; alentó al COFO a reflexionar sobre las relaciones cambiantes entre las personas y los bosques, las percepciones de la sociedad sobre los bosques y la necesidad de que las comunicaciones del sector forestal reflejen dicha evolución.
- La necesidad de reforzar la supervisión, la comunicación y la evaluación de las estadísticas relacionadas con las actividades forestales comunitarias, especialmente en el seno del proceso de la Evaluación de los recursos forestales mundiales.
- La necesidad de desarrollar una mayor apreciación de toda la gama de beneficios que la sociedad obtiene de los bosques y alentó al COFO a considerar la manera en que unas medidas más amplias, como el concepto de felicidad nacional bruta, introducido en primer lugar por Bhután, podía utilizarse a fin de reflejar mejor las contribuciones de las actividades forestales a la sociedad.

33. **La Comisión Forestal Europea** señaló a la atención del COFO las cuestiones siguientes:

- Los éxitos y el valor del trabajo de la FAO en el terreno de los bosques y el cambio climático y pidió que la Organización examinara el desarrollo de una red y servicio de apoyo a nivel mundial a fin de ayudar a los países a realizar compromisos internacionales

relacionados con los bosques y el cambio climático. Dicha red podría recibir apoyo mediante el establecimiento de un grupo de trabajo o mecanismo similar para potenciar el vínculo entre la labor científica y técnica y el nivel político, en el cual las regiones están bien representadas. Pidió además a la FAO que reforzara sus capacidades sobre los bosques y el cambio climático.

- Pidió que la FAO mejorase sus conocimientos y potenciase la recolección de datos sobre dendroenergía con miras a clarificar sus repercusiones ambientales y potencial en la producción de energía sostenible, incluida la comparación con otras fuentes de energía renovable, y que apoyase los esfuerzos de los países a este respecto.
- Recomendó que la FAO realizase todos los esfuerzos posibles con el fin de elevar el perfil de los bosques y de las cuestiones relacionadas con los bosques a través de la acción concertada y las sinergias con los asociados pertinentes a nivel regional y mundial, especialmente mediante una contribución activa al Año Internacional de los Bosques en 2011.
- Pidió que la FAO proporcionase información sobre la interfaz de los bosques y el agua, y recomendó que la FAO facilitase información y apoyo a los países en la formulación de marcos de políticas y jurídicos relacionados con los bosques y el agua, así como en el refuerzo de capacidades relacionadas con el establecimiento de sistemas de pago de los servicios ecosistémicos.

34. **La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe:**

- Pidió que la FAO recuperase su capacidad de apoyo a los países en las áreas temáticas de la educación y la investigación forestales;
- Tomó nota del proyecto “Casos ejemplares de gestión forestal sostenible en América Latina y el Caribe”, acogió con agrado la propuesta de una segunda fase del proyecto y recomendó su pronta ejecución con el fin de agregar nuevos casos de gestión forestal sostenible en América Latina y el Caribe, y destacó que en la ejecución de esta fase se debería conceder una importancia especial a la transferencia de conocimiento y a la creación de capacidad a nivel nacional.
- Recomendó que se reforzaran las organizaciones regionales de sanidad forestal dándoles mayor capacidad para transferir información y conocimiento a nivel académico y gubernamental.
- Expresó su preocupación por la apropiación y el uso inadecuado de los recursos genéticos forestales de la región y pidió que la FAO proporcionase apoyo a los países con el fin de evitar tales situaciones.
- Expresó su preocupación ante la atención reducida que se había prestado al desarrollo forestal comunitario en el programa de trabajo de la FAO y declaró su apoyo a los países de la región, de manera que se diera continuidad a sus anteriores esfuerzos en este campo y recomendó que se otorgara prioridad al tema en el programa de trabajo del Departamento Forestal.
- La Comisión pidió a la FAO que asumiera un papel importante en la coordinación de los esfuerzos en la región relacionados con los bosques y la adaptación al cambio climático. Pidió que la FAO trabajase con los miembros de la Comisión y con otros asociados con el fin de determinar las necesidades para la adaptación al cambio climático en relación a los bosques en América Latina y el Caribe a fin de elaborar propuestas y buscar financiación destinadas a apoyar las actividades regionales y subregionales, así como la acción cooperativa en materia de bosques y adaptación al cambio climático.
- La Comisión pidió a la FAO que sintetizara y difundiera información sobre bosques y cambio climático con los objetivos de sensibilizar ante las contribuciones de la gestión forestal sostenible a la adaptación ante el cambio climático y la mitigación del mismo,

difundir las experiencias y los buenos resultados de los países, proporcionar orientación a los países para la acción práctica y el refuerzo del conocimiento y la capacidad de los países con respecto a la adaptación ante el cambio climático y la mitigación del mismo.

35. **La Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente:**

- Tomó nota con preocupación de la disminución en el número de proyectos de campo en la región y pidió a la FAO, en cooperación con instituciones de financiación nacionales, regionales e internacionales, que asignase los recursos financieros adecuados para el desarrollo del sector forestal y de las áreas silvestres de pastoreo.
- Recomendó que la FAO hiciera un gran hincapié en el apoyo a las iniciativas nacionales y a la colaboración regional, teniendo en cuenta las necesidades nacionales de refuerzo institucional y creación de capacidad en cuestiones relacionadas con los programas forestales nacionales, el cambio climático, las políticas forestales y de áreas silvestres de pastoreo, las instituciones, la vida silvestre y las áreas protegidas, los incendios forestales, la protección de los bosques, la forestación y la rehabilitación de los pastizales.
- Tomó nota con preocupación de la escasez de información sobre los recursos forestales y de áreas silvestres de pastoreo, y pidió a la FAO que proporcionara un apoyo a los países de la región a fin de que estos crearan su capacidad para la supervisión y la evaluación nacional de bosques y áreas silvestres de pastoreo. Recomendó que los países tomaran en consideración las áreas silvestres de pastoreo en los estudios nacionales a fin de elaborar unas evaluaciones más integradas que incluyeran los servicios ambientales y sociales. También alentó a los países a priorizar la producción de información y a asignar en consecuencia los recursos.
- Tomó nota con preocupación de que el conocimiento local no se halla suficientemente reconocido en las políticas y los programas nacionales y se está perdiendo, y recomendó que los países trabajaran a fin de preservar los valores sociales, económicos y ambientales del conocimiento local tradicional en el progreso del sector forestal y de áreas silvestres de pastoreo de la región y con el fin de reforzar la cooperación entre las partes interesadas.
- Tomó nota con preocupación de la gran vulnerabilidad que presenta la región del Cercano Oriente ante el cambio climático y recomendó que la FAO prestara asistencia a los países, facilitando información y creación de capacidad, para: i) acceder a la financiación relacionada con el cambio climático y reforzar sus actividades de mitigación y adaptación ante el fenómeno; ii) sensibilizar a las autoridades responsables de la función esencial que desempeñan los bosques y otras áreas silvestres en la adaptación al cambio climático. También instó a sus miembros a tener en cuenta las dimensiones del cambio climático cuando elaboren estrategias, planes y programas nacionales en los sectores de las actividades forestales y de las áreas de pastoreo.

36. **La Comisión Forestal para América del Norte:**

- Propuso que la FAO elaborase metodologías para la valoración de factores externos relacionados con los bosques en el marco de los inventarios forestales nacionales para sus Estados Miembros.

37. En el Cuadro 1 se ofrece una comparación de las peticiones de apoyo de la FAO por parte de las comisiones forestales regionales ordenadas por resultados de la Organización. No es posible lograr una correspondencia perfecta, ya que muchas de las propuestas de las comisiones forestales regionales son amplias y los resultados de la Organización se concibieron con límites flexibles para facilitar la cooperación en el objetivo estratégico amplio de gran alcance. En el cuadro se muestran las peticiones bastante concretas recibidas de los países y de las comisiones forestales regionales, así como su correspondencia general con los actuales resultados de la Organización.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

38. Al estudiar las prioridades programáticas para 2012-2013, los jefes de los equipos para los resultados de la Organización tuvieron en cuenta las prioridades de la FAO señaladas en la Estrategia de la FAO para los Bosques y la Actividad Forestal ratificada por el COFO en su 19.º período de sesiones y los indicadores y metas asociados (párrs. 12-23) que se reflejan en el PPM-PTP aprobado, junto con las nuevas cuestiones señaladas (párrs. 24-28) y las aportaciones de las comisiones forestales regionales (párrs. 30 – 35).

39. Se invita al COFO a examinar las siguientes propuestas de esferas de prioridad amplia para cada resultado de la Organización correspondiente al Objetivo estratégico E para 2012-2013, teniendo en cuenta los factores anteriormente mencionados.

40. **E01** – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal se basan en información oportuna y fiable.

- Continuar ampliando y mejorando el programa de Evaluación mundial de los recursos forestales, de acuerdo con las peticiones de los países y los procesos internacionales, considerando debidamente las limitaciones de recursos y el menor interés de los países en la presentación de informes. Trabajar diligentemente en la incorporación de datos para evaluar el progreso hacia los objetivos de alcance mundial sobre los bosques y otros objetivos y metas internacionales en el mismo ámbito. Ayudar a los países a reforzar su capacidad de proporcionar estimaciones sólidas del ritmo de la deforestación y de la degradación de los bosques, de las tendencias correspondientes a las reservas de carbono y a los árboles fuera de los bosques. Aumentar la capacidad de la FAO para realizar estudios de teledetección de los bosques y para facilitar el acceso por los países a productos e instrumentos normalizados en este campo. Aliviar la carga de elaboración de informes que tienen los países haciendo un uso mayor de los instrumentos electrónicos y las actualizaciones progresivas; mejorar la comunicación y la difusión de información oportuna y pertinente.
- Cumplir las metas señaladas para el apoyo a los países que preparan la evaluación y vigilancia forestales nacionales. Continuar elaborando la metodología empleando los mejores enfoques científicos. En la medida de lo posible, ampliar el alcance de los procedimientos de inventario para abarcar datos que contribuyan a un mejor análisis económico, social y de las políticas con el objetivo de mejorar nuestra capacidad para comunicar la contribución global de los bosques.

41. **E02** – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal mediante la cooperación internacional y el debate.

- Reforzar el COFO y sus vínculos con las comisiones forestales regionales. Cumplir las metas establecidas para una mayor pertinencia, visibilidad y participación de los representantes de los países.
- Impulsar la colaboración y la coordinación entre los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Fomentar la simplificación de la elaboración de informes nacionales entre los diferentes procesos internacionales con el fin de disminuir el desinterés por la elaboración de dichos informes en los Estados Miembros.
- Trabajar con los miembros de la ACB en el incremento de la financiación para la gestión forestal sostenible y la creación de capacidad en los países en desarrollo.

42. **E03** – Las instituciones rectoras de los bosques son reforzadas y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en las actividades y las industrias forestales. Las actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las interfaces entre los bosques y otros usos de la tierra.

- Hacer un hincapié renovado en el apoyo a las actividades forestales comunitarias, aprovechando el gran volumen de trabajo de la FAO realizado en el decenio de 1990. Hacer un inventario del progreso realizado en las actividades forestales comunitarias y señalar las dificultades principales, especialmente en el terreno de la organización comunitaria, los mecanismos de tenencia de la tierra y los aspectos económicos, incluida la comercialización de los productos forestales. Elaborar instrumentos de refuerzo de la capacidad de las instituciones forestales en los Estados Miembros con el fin de proporcionar un entorno favorable adecuado para las actividades forestales comunitarias y potenciar la capacidad de las comunidades de gestionar sosteniblemente los recursos forestales.
 - En consideración a las demandas en evolución de la sociedad con respecto a los bosques y a las actividades forestales, continuar prestando asistencia a las instituciones forestales públicas con el fin de adaptar su papel y sus funciones para impulsar los servicios que proporcionan. Hacer un hincapié renovado en la educación forestal reforzando las redes de instituciones educativas, ayudando a los países a poner al día los programas de educación forestal y reforzando la capacidad de las instituciones regionales de capacitación forestal para facilitar una capacitación en temas socioeconómicos y de las políticas del ámbito forestal.
43. **E04** – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
- Una renovada insistencia en reconocer y destacar las múltiples funciones y exigencias que se plantean a los bosques, y ampliación de la comprensión y de los instrumentos de gestión sostenible de los bosques y los árboles más allá del patrimonio forestal permanente hacia el paisaje en general, en el contexto de la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, incluidas las nuevas necesidades de REDD+.
 - Se otorgará una atención especial a la preparación y al ensayo de nuevas directrices sobre las mejores prácticas (p. ej.: sanidad forestal, agroforestería) y a la revisión de las actuales directrices sobre mejores prácticas para satisfacer las necesidades relacionadas con el cambio climático y REDD+ (p. ej.: bosques plantados, control de incendios) y para reforzar la capacidad de los países con miras a la aplicación sobre el terreno, particularmente a través de proyectos y puesta en común de información mediante referencias de conocimientos y redes de aprendizaje, un mayor uso de los medios, y foros nacionales, regionales e internacionales.
 - Reforzar las contribuciones a las asociaciones nacionales, regionales e internacionales sobre la gestión forestal sostenible, la recuperación del paisaje, los bosques modelo, REDD+ y demás.
44. **E05** – Se realzan los valores sociales y económicos, y los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de las actividades forestales una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico.
- Ayudar a los países a desarrollar mercados para productos maderables y no maderables de gestión sostenible a fin de mejorar los medios de vida en las comunidades pobres y marginadas.
 - Difundir instrumentos y métodos para incrementar las valoraciones de los bosques, sus productos y servicios.
 - Reforzar la función de los bosques en el desarrollo y la promoción de una economía verde.

45. **E06** – Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y las actividades forestales se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente estrategias de conservación de la biodiversidad forestal, adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, rehabilitación de tierras degradadas y gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres.

- Ayudar a los Estados Miembros a: integrar las consideraciones sobre el cambio climático en las políticas y las prácticas de gestión forestales, especialmente valiéndose de las directrices sobre el cambio climático de la FAO elaboradas en 2010-2011 y de los análisis sobre el potencial de mitigación de los biocombustibles; realizar actividades de preparación y experimentación de REDD+, incluido a través del Programa de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (UN-REDD).
- Sobre la base de las mejores prácticas y estrategias relacionadas con la hidrología forestal y la gestión de cuencas hidrológicas, aumentar la colaboración y la creación de asociaciones promoviendo los bosques y el agua en el contexto general de la gestión de recursos naturales, la creación de instituciones, la experimentación de mecanismos económicos innovadores, como el pago por sistemas de servicios ecosistémicos, con una atención especial a la movilización de recursos.
- Apoyar a los países subsaharianos en la lucha contra la desertificación y la recuperación, forestación y rehabilitación de tierras degradadas, así como ayudar a los países miembros de Silva Mediterránea a crear asociaciones estratégicas para la conservación, la gestión sostenible y la recuperación de los bosques como contribución esencial al desarrollo rural sostenible y a la adaptación ante el cambio climático en el Mediterráneo.

IV. Orientación solicitada al COFO

46. Con vistas a facilitar la consideración de las prioridades para el PTP 2012-13 por parte del Comité del Programa y del Consejo, el COFO tal vez desee abordar las siguientes cuestiones a la hora de revisar los ámbitos de énfasis propuestos respecto del Objetivo estratégico E (gestión sostenible de bosques y árboles):

- a) ¿Se entienden adecuadamente los temas emergentes que afectan a los bosques y las actividades forestales? ¿Deberían considerarse otros temas emergentes?
- b) ¿Son factibles las metas y los indicadores señalados en el PPM? ¿Representan las mejores medidas del rendimiento de conformidad con los objetivos de los resultados de la Organización?
- c) ¿Son adecuadas las prioridades de la labor de la FAO correspondientes a cada resultado de la Organización y corresponden los cambios de prioridad propuestos a las necesidades de los Estados Miembros?

47. El Comité tal vez desee también ofrecer su opinión sobre el procedimiento de establecimiento de prioridades desde la perspectiva del mandato del comité técnico.

Cuadro 1. Peticiones de asistencia de las comisiones forestales regionales relacionadas con los resultados de la Organización del Objetivo estratégico E

Resultado de la Organización ⁵	CFFSA	CFAP	CFE	CFAL	CFPCO	CFAN
E01 – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la actividad forestal se basan en información oportuna y fiable	<p>Elaborar una metodología relativa a los inventarios de los productos forestales no madereros;</p> <p>un análisis regional de todas las variables de las evaluaciones de recursos forestales (FRA) con el fin de presentar una evaluación completa de la situación forestal;</p> <p>elaborar una metodología global para la evaluación de los árboles fuera de los bosques, la degradación de los bosques y la forestación;</p> <p>apoyar a los países en la realización de evaluaciones y controles forestales nacionales.</p>	<p>elaborar metodologías para incluir la evaluación de los servicios ambientales en las evaluaciones de los recursos forestales nacionales;</p> <p>reforzar la supervisión, la comunicación y la evaluación de las estadísticas relacionadas con las actividades forestales comunitarias, especialmente en el seno del proceso de la Evaluación de los recursos forestales mundiales.</p>			apoyar a los países de la región a crear su capacidad para la supervisión y la evaluación nacional de bosques y áreas silvestres de pastoreo.	elaboración de metodologías para la valoración de factores externos relacionados con los bosques en el marco de los inventarios forestales nacionales para sus Estados Miembros.
E02 – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la actividad	prestar asistencia a los países en la elaboración de anteproyectos de evaluaciones y	comunicar que el desarrollo centrado en las personas constituye cada vez más el enfoque	eleva el perfil de los bosques y de las cuestiones afines a través de la acción	trabajar con los miembros de la Comisión y con otros asociados con el fin de	cooperar con instituciones de financiación a todos los niveles a fin de asignar	

⁵ Se aprecia el hecho de facilitar la creación de capacidad y el intercambio de información, ya que los instrumentos y métodos son esenciales para el apoyo a los países – en el Marco estratégico de la FAO existe un Objetivo funcional X explícito por el que se requiere que la FAO preste apoyo y asistencia a través de la creación de capacidad, la prospectiva o los estudios de prospectiva, las estadísticas, etc.

Resultado de la Organización ⁵	CFFSA	CFAP	CFE	CFAL	CFPCO	CFAN
forestal mediante la cooperación internacional y el debate	vigilancias forestales nacionales.	de las políticas forestales; desarrollar una mayor apreciación de toda la gama de beneficios que la sociedad obtiene de los bosques.	concertada y las sinergias con los asociados pertinentes a nivel regional y mundial, especialmente mediante una contribución activa al Año Internacional de los Bosques en 2011.	determinar las necesidades de los bosques en relación con la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe a fin de elaborar propuestas y buscar financiación destinadas a apoyar las actividades regionales y subregionales, así como la acción cooperativa en materia de bosques y adaptación al cambio climático.	los recursos financieros adecuados para el desarrollo del sector forestal y de áreas silvestres de pastoreo.	
E03 – Las instituciones rectoras de los bosques son reforzadas y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en la silvicultura y las industrias forestales. Las actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las interfaces entre los bosques y otros usos de		la necesidad de mayor apoyo para la educación forestal, particularmente a la luz de las demandas y expectativas en rápida evolución que la sociedad tiene con respecto a los bosques y las actividades forestales; potenciar las actividades forestales sociales, entre ellas la gestión forestal basada en las comunidades.		recuperación por la FAO de su capacidad de apoyo a los países en las áreas temáticas de la educación y la investigación forestales; dar prioridad al desarrollo forestal comunitario en el programa de trabajo de la FAO y apoyo a los países de la región, de manera que se dé continuidad a sus esfuerzos anteriores.	apoyo a las iniciativas nacionales y a la colaboración regional, a la vez que se refuerzan las instituciones y se crea capacidad a nivel nacional para los programas forestales nacionales, el cambio climático, las políticas forestales y de áreas silvestres de pastoreo, las instituciones, la vida silvestre y las áreas protegidas, los incendios forestales, la protección de los bosques, la forestación y la rehabilitación de los pastizales.	

Resultado de la Organización ⁵	CFFSA	CFAP	CFE	CFAL	CFPCO	CFAN
la tierra.						
E04 – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	<p>planteamientos y tecnologías agroforestales;</p> <p>apoyo a los países en la aplicación de la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en todas sus formas, ayudándolos a incorporar todos los tipos de uso de la tierra, como la agricultura, la agroforestería y otros usos de la tierra, y a extraer experiencias de la evolución del mecanismo para un desarrollo limpio;</p> <p>compilar, promover y difundir las buenas prácticas en gestión de las especies invasivas.</p>	<p>asumir un papel de liderazgo en el apoyo a los aspectos técnicos de REDD+ en colaboración con el PNUMA y el PNUD.</p>		<p>transferir conocimiento y crear capacidad a nivel nacional sobre la gestión forestal sostenible utilizando los resultados del proyecto “Casos ejemplares de gestión forestal sostenible en América Latina y el Caribe”;</p> <p>reforzar las organizaciones regionales de sanidad forestal dándoles mayor capacidad para transferir información y conocimiento a nivel académico y gubernamental.</p>		
E05 – Se realizan los valores sociales y económicos, y los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de las actividades forestales una opción de		<p>ayudar a los Estados Miembros a hacer un uso eficaz del Estudio de perspectiva del sector forestal de Asia y el Pacífico en la planificación estratégica nacional, los procesos de los programas forestales nacionales y la formulación de las</p>	<p>mejorar los conocimientos y potenciar la recolección de datos sobre dendroenergía con miras a clarificar sus repercusiones ambientales y potencial en la producción de energía sostenible, incluida la comparación</p>			

Resultado de la Organización ⁵	CFPSA	CFAP	CFE	CFAL	CFPCO	CFAN
utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico		políticas forestales; considerar la manera en que las medidas más amplias, como el concepto de felicidad nacional bruta, introducido en primer lugar por Bhután, puede utilizarse a fin de reflejar mejor las contribuciones de las actividades forestales a la sociedad.	con otras fuentes de energía renovable, y apoyar los esfuerzos de los países a este respecto.			
E06 – Los valores ambientales de los bosques y las actividades forestales se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente las estrategias para la conservación de la biodiversidad forestal, la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, la rehabilitación de las tierras degradadas y la gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres	fomentar instrumentos y técnicas para mitigar el conflicto entre seres humanos y vida silvestre y para un reparto equitativo de los beneficios.		desarrollo de una red y servicio de apoyo a nivel mundial a fin de ayudar a los países a realizar compromisos internacionales relacionados con los bosques y el cambio climático; reforzar las capacidades sobre bosques y cambio climático; proporcionar información sobre la interfaz de los bosques y el agua, y facilitar información y apoyo a los países en la formulación de marcos de políticas y jurídicos relacionados con los bosques y el agua, así como en el refuerzo de	proporcionar apoyo a los países para el uso adecuado de los recursos genéticos forestales de la región; asumir un papel importante en la coordinación de los esfuerzos en la región relacionados con los bosques y la adaptación al cambio climático; sintetizar y difundir información sobre bosques y cambio climático con los objetivos de sensibilizar ante las contribuciones de la gestión forestal sostenible a la adaptación ante el cambio climático y la mitigación del mismo,	prestar asistencia a los países, facilitando información y creación de capacidad, para: i) acceder a la financiación relacionada con el cambio climático y reforzar sus actividades de mitigación y adaptación ante el fenómeno; ii) sensibilizar a las autoridades responsables ante la función esencial que desempeñan los bosques y áreas silvestres de pastoreo en la adaptación al cambio climático.	

Resultado de la Organización ⁵	CFFSA	CFAP	CFE	CFAL	CFPCO	CFAN
			capacidades relacionadas con el establecimiento de sistemas de pago de los servicios ecosistémicos.	difundir las experiencias y los buenos resultados de los países, proporcionar orientación a los países para la acción práctica y el refuerzo del conocimiento y la capacidad de los países con respecto a la adaptación ante el cambio climático y la mitigación del mismo.		

CFFSA - Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África

CFAP - Comisión Forestal para Asia y el Pacífico

CFE - Comisión Forestal Europea

CFAL - Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

CFPCO - Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente

CFAN - Comisión Forestal para América del Norte

ANEXO A: EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN LOS RESULTADOS EN LA FAO

48. En el Plan a plazo medio a cuatro años se aplican los principios y los principales elementos del enfoque basado en los resultados. Los principales elementos, establecidos en el Marco estratégico, son los siguientes:

- **metas mundiales**, que representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo, en las esferas del mandato de la FAO, que los países pretenden lograr;
- **objetivos estratégicos**, que contribuyen a la consecución de las metas mundiales;
- **objetivos funcionales**, que constituyen el entorno que facilita la labor de la FAO;
- los **resultados de la Organización**, que definen el efecto de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico y funcional;
- las **funciones básicas**, que representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados.

49. Los 11 objetivos estratégicos acordados en el Marco estratégico reflejan la valoración de los desafíos y oportunidades ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Los objetivos estratégicos expresan el impacto, en los países, las regiones y todo el mundo, que se espera que los Miembros y asociados de la FAO logren a largo plazo (10 años) gracias a las intervenciones con valor añadido de la Organización. Con el fin de garantizar que todos los aspectos de la labor de la FAO se consideren dentro de un marco basado en los resultados, los objetivos funcionales complementarios ayudan a la Organización a garantizar la efectividad del impacto de la ejecución técnica, prestando la debida atención a la eficiencia y, por lo tanto, contribuyen firmemente también al logro de los objetivos estratégicos (cf. Figura 1).

50. Por debajo de los objetivos estratégicos, los resultados de la Organización, más concretos, representan los efectos que se prevé lograr en un período de cuatro años mediante la adopción y utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO. La determinación de resultados de la Organización corresponde también en el caso de los objetivos funcionales.

51. Las ocho funciones básicas aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y deberán aplicarse en todos los planos: mundial, regional y nacional. Están sometidas a estrategias estructuradas para velar por la aplicación de enfoques coherentes, la cooperación entre unidades orgánicas, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.

52. Los resultados de la Organización, medidos a través de indicadores, constituyen el núcleo del Plan a plazo medio cuatrienal del Programa de trabajo y presupuesto bienal de la FAO y reflejan las prioridades sustantivas apoyadas por los Miembros (véanse la Sección C del PPM y la Sección IV del PTP).

53. Otros instrumentos que informarán la elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos y contribuirán a su logro son:

- los marcos nacionales de prioridades a medio plazo que se elaboran junto con los gobiernos interesados para centrar los esfuerzos de la FAO en necesidades nacionales claramente establecidas;
- el establecimiento, en un marco estructurado y de consulta, de esferas de acción prioritarias a escala subregional y regional, incluso a través de las conferencias regionales y las comisiones regionales especializadas;
- a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión destinados a movilizar contribuciones voluntarias para grupos prioritarios de resultados de la Organización que constituyen un instrumento de comunicación y promoción y hacen hincapié en la creación de capacidad y en los marcos de políticas.

54. En el curso de la ejecución se hará un seguimiento del progreso hacia el logro de los resultados de la Organización medido a través de sus indicadores. Este seguimiento basado en resultados permitirá que se señale cualquier problema que pueda impedir que la FAO logre los resultados de la Organización y supondrá la oportunidad de realizar ajustes intermedios y cambios en la planificación a futuro. La presentación de informes bienales sobre la ejecución cambiará considerablemente en el nuevo régimen basado en resultados, tanto por lo que se refiere al contenido como a la presentación. Los informes futuros se centrarán en la consecución de productos medida con respecto a metas especificadas en el Plan a plazo medio y en el Programa de trabajo y presupuesto, y no en actividades y productos.

Figura 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- A. Intensificación sostenible de la producción agrícola
- B. Incremento de la producción ganadera sostenible
- C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
- D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria
- E. Ordenación sostenible de los bosques y árboles
- F. Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura
- G. Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
- H. Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
- I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas
- K. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios así como en la adopción de decisiones en las zonas rurales
- L. Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Objetivos funcionales

- X. Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas
- Y: Administración eficiente y eficaz

Funciones básicas

- a. Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo
- b. Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas
- c. Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
- d. Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias
- e. Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
- f. Promoción y comunicación
- g. Interdisciplinariedad e innovación
- h. Asociaciones y alianzas

Anexo B

Objetivo estratégico F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura

Distribución de recursos para 2010-11 por resultado de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Cons. neta	Extrapresupuestarios	Total
F01 – Países que promueven y practican la ordenación sostenible de la tierra	11,0	11,3	22,3
F02 - Los países abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan sus capacidades de mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas de ámbito nacional y de la cuenca hidrográfica, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos	11,6	31,8	43,4
F03 - Fortalecimiento de las políticas y los programas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos	4,7	5,7	10,4
F04 - Se desarrolla un marco internacional y se refuerzan las capacidades de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso y la tenencia segura y equitativa de la tierra y de su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural	5,2	15,5	20,7
F05 – Fortalecimiento de las capacidades de los países para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía	12,8	16,4	29,2
F06 – Mejora del acceso a los conocimientos e intercambio de éstos en relación con la ordenación de los recursos naturales	9,3	4,2	13,5
F - Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	54,6	84,8	139,4

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

55. Todos los modelos de proyecciones ilustran la creciente escasez de recursos naturales, especialmente agua, tierras y recursos genéticos. Dadas las hipótesis actuales de crecimiento de la población, mayores necesidades energéticas y cambio climático, la conservación y la utilización sostenible de estos recursos requiere atención urgente. Existe una necesidad creciente de disponer de un enfoque todavía más integrado y multidisciplinario basado en la perspectiva de los medios de subsistencia para ayudar a los pequeños productores a incrementar su productividad a la vez que se mantiene la base de recursos naturales.

56. Cada vez es más urgente que el sector agrícola reciba una mayor visibilidad en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en vista de su importante función como emisor de gases de efecto invernadero y como parte de la solución al cambio climático. Es fundamental que se creen mecanismos financieros mediante las negociaciones en el contexto de la CMNUCC que permitan a la agricultura, y en concreto a la agricultura en pequeña escala, adaptarse a las repercusiones del cambio climático, contribuir a su mitigación y beneficiarse de las tecnologías pertinentes. Paralelamente sigue existiendo la necesidad urgente de prestar apoyo práctico y disponer de instrumentos para realizar actividades de adaptación y mitigación como las relacionadas con el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (UN-REDD), las predicciones de las cosechas y las tecnologías energéticas que no fomentan el cambio climático.

57. Los debates recientes sobre el desarrollo a gran escala de los biocombustibles líquidos y otras inversiones internacionales en tierras están validando ulteriormente la necesidad de que la FAO elabore un proyecto de directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y su relación con otros recursos naturales. Los retos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) mediante el incremento del uso de tecnologías energéticas que no fomenten el cambio climático y sean, al tiempo, asequibles, merecen atención urgente.

58. El trabajo interdepartamental sobre “Alimentos para las ciudades” debería continuar abordando no sólo el acceso a unas dietas sostenibles, sino también la protección y la ordenación sostenible de los recursos naturales tanto dentro de las ciudades como en las zonas circundantes y la participación de los gobiernos locales.

59. En el informe sobre el estado de los recursos de tierras y aguas del mundo, previsto en el bienio actual, se señalará la creciente necesidad de situar la disponibilidad de recursos naturales en una perspectiva más amplia. Este informe podría constituir la base para una actividad mejorada de seguimiento de los recursos naturales y se integra en las perspectivas mundiales de los recursos naturales que complementarían los estudios de perspectivas mundiales de la FAO e influirían en las políticas nacionales, regionales y mundiales.

60. Tras la reciente evaluación del trabajo de la FAO relativo al agua, es urgente hacer realidad la recomendación de crear una “Plataforma de la FAO para el agua”.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

61. Una plataforma para el agua plenamente funcional acercará todas las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas, respaldará un programa de campo de calidad y garantizará la mejora de la visibilidad del papel del agua en cuanto a la productividad y los usos múltiples. La plataforma del agua de la FAO debería fomentar las inversiones en la eficiencia del uso del agua y mejorar la posición estratégica de la Organización en los debates internacionales y su eficacia operacional (F02).

62. Las prioridades en el ámbito de los recursos genéticos se definen claramente en el Programa de trabajo plurianual aprobado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) (F03). En cuanto a la tenencia y el acceso a los recursos naturales, será necesario prestar asistencia a los países para la aplicación de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra tras su aprobación, prevista para finales de 2011 (F04).

63. La adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo y las necesidades energéticas conexas para el desarrollo de la agricultura seguirán siendo cuestiones prioritarias y requerirán diversas medidas en los planos nacional, regional e internacional (F05). Se prevé, asimismo, otorgar una mayor importancia al trabajo interdisciplinario relativo a la iniciativa Alimentos para las ciudades y a los enfoques territoriales.

64. Se prevé incrementar el énfasis en el seguimiento de los recursos naturales en apoyo de los estudios de perspectivas mundiales y las directrices normativas sobre la gestión de los recursos naturales y en la contribución a la próxima Cumbre de las Naciones Unidas (RIO+20 en 2012), que se centrará probablemente en la “economía verde” y en la que se renovarán los principales acuerdos ambientales internacionales (F01, F02, F03, F04 y F05).

65. En respuesta a las peticiones de los Miembros relativas a la investigación y la extensión, el intercambio de conocimientos y la comunicación para el desarrollo, se prevé incrementar los trabajos sobre directrices normativas e instrumentos prácticos para los actores en los sistemas nacionales de innovación agrícola, incluida la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (F06).

ANEXO C: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y FUNCIONALES EN 2010-11

B.1. Distribución de recursos entre los objetivos estratégicos y funcionales, por resultado de la Organización⁶ (millones de USD)

OE/OF	RO-1		RO-2		RO-3		RO-4		RO-5		RO-6		Total		
	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.			
A	19,4	41,9	13,9	11,7	7,2	9,4	9,8	129,1	-	-	-	-	50,4	192,1	242,5
B	11,0	21,3	12,5	126,9	6,6	6,7	2,5	-	-	-	-	-	32,6	155,0	187,6
C	19,3	11,8	7,8	11,1	7,7	23,7	10,0	11,1	5,5	21,5	6,8	8,5	57,1	87,7	144,8
D	13,5	5,4	3,5	1,2	4,4	11,4	3,8	0,1	-	-	-	-	25,3	18,1	43,5
E	9,8	28,0	6,0	1,3	6,8	16,5	6,0	6,4	7,5	17,9	7,5	7,9	43,6	78,1	121,7
F	11,0	11,3	11,7	31,8	4,7	5,7	5,2	15,5	12,8	16,4	9,3	4,2	54,6	84,8	139,4
G	9,8	29,3	3,0	11,0	7,4	9,3	21,4	2,1	-	-	-	-	41,6	51,6	93,2
H	16,0	51,7	4,2	5,9	3,7	2,6	12,0	9,5	24,6	20,1	-	-	60,5	89,9	150,4
I	4,6	54,1	2,0	51,2	1,1	266,9	-	-	-	-	-	-	7,8	372,2	380,0
K	2,1	0,8	2,5	5,8	3,2	6,0	2,4	0,0	-	-	-	-	10,3	12,7	23,0
L	11,4	13,8	8,3	14,1	18,9	23,9	-	-	-	-	-	-	38,6	51,8	90,4
X	45,0	9,7	93,0	4,2	24,7	1,2	62,8	3,2	-	-	-	-	225,5	18,3	243,8
Y	69,6	12,7	27,6	3,7	25,7	2,2	-	-	-	-	-	-	122,9	18,6	141,5
FAOR													88,2	14,2	102,4
PCT													111,7	-	111,7
Cont.													0,6	-	0,6
CapEx.													27,1	-	27,1
Seguridad													24,9	0,8	25,7
<i>Menos: incrementos ulteriores imprevistos de la eficiencia y ahorros puntuales</i>												(22,8)	-	(22,8)	
Total													1 000,5	1 245,9	2 246,4

⁶ Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

B.2. Distribución de recursos entre los objetivos estratégicos y funcionales, por resultado de la Organización (porcentaje por objetivo)

OE/OF	RO-1		RO-2		RO-3		RO-4		RO-5		RO-6		TOTAL		
	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Consig. neta	Extrapre supuest.	Total
A	39%	22%	28%	6%	14%	5%	20%	67%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
B	34%	14%	38%	82%	20%	4%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
C	34%	13%	14%	13%	14%	27%	17%	13%	10%	25%	12%	10%	100%	100%	100%
D	53%	30%	14%	7%	17%	63%	15%	1%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
E	23%	36%	14%	2%	16%	21%	14%	8%	17%	23%	17%	10%	100%	100%	100%
F	20%	13%	21%	37%	9%	7%	9%	18%	23%	19%	17%	5%	100%	100%	100%
G	24%	57%	7%	21%	18%	18%	51%	4%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
H	26%	58%	7%	7%	6%	3%	20%	11%	41%	22%	0%	0%	100%	100%	100%
I	59%	15%	26%	14%	14%	72%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
K	20%	6%	25%	46%	31%	48%	24%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
L	30%	27%	21%	27%	49%	46%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
X	20%	53%	41%	23%	11%	7%	28%	17%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Y	57%	69%	22%	20%	21%	12%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%